"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 596 - 2015 - MDLV

La Victoria, diciembre 01 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO :

La solicitud de la servidora IMELDA GAVIDIA CAMPOS, sobre reconocimiento como servidora contratada permanente; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 1º de la Ley Nº 24041, los servidores públicos contratados para labores de naturaleza permanente, que tengan más de un año ininterrumpido de servicios, no pueden ser cesados, ni destituidos, sino por comisión de falta de carácter administrativo previo proceso administrativo, implicando el surgimiento de una relación laboral de carácter permanente;

Que, IMELDA GAVIDIA CAMPOS, ingresó a prestar servicios personales para la Municipalidad Distrital de La Victoria, desde el 05 de mayo de 2008, desempeñándose ininterrumpidamente hasta la fecha, por lo que tiene adquirida la condición de servidora contratada permanente;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- FORMALIZAR, el reconocimiento a IMELDA GAVIDIA CAMPOS, como servidora contratada permanente de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE